

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

El Ministro de Instrucción Pública, por medio de una fervorosa circular, se dirige a los Inspectores de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales

«Señores Inspectores y Maestros de Primera enseñanza»:

No basta convertir la enseñanza primaria en un problema de cantidad de escuelas suficientes. Tener todas las escuelas que precisan para que cese el oprobio de que haya niños sin escuelas es deber sin excusa ni retraso, ni avaricia.

Pero la calidad es un imperativo de Gobierno paralelo a la cantidad.

La escuela no ha de ser un asilo, ni un lugar de resguardo, ni la institución donde solo se aprende las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín; centro de actividad; estímulo y ordenación del espíritu; preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida; desenvolvimiento pleno de la personalidad; capacitación. La República carga sobre el español muchas responsabilidades: la de ser iguales ante la ley; la de seleccionar teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales; la de elegir; la de entrar en la entraña de sus destinos históricos y regirlos la de adquirir plena conciencia de los deberes contrarios, sentirlos y cumplirlos.

La Inspección de Primera enseñanza ha de ser, por estas razones, cada día más exigente. Ha de cuidar que el maestro se penetre en la misión que se le impone, y la ejecute con austeridad y eficacia. Cuando el maestro olvide, descuide o perturbe esta misión, ha de proceder con toda severidad. La República ha elevado la jerarquía del maestro. Se dispone a seguir por este camino hasta conseguir que, económicamente, cultural y socialmente, el maestro ocupe el rango que le corresponde. El maestro ha de justificar con el cumplimiento de sus deberes que es merecedor de los derechos recibidos.

La Inspección ha de vigilar rigurosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en la escuela se emplean. Ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que la práctica de las mismas respondan al espíritu de nuestro tiempo. Donde aún no se entiende o no se cumple así, la Inspección lo impondrá inflexiblemente,

denunciando al Ministerio las resistencias obstinadas y contumaces, si las hubiere, que se opusieran a ello.

Cuidará también la Inspección que en toda escuela nacional y privada destaque en lugar principal de las salas de clase un símbolo de la República. Puede ser una escultura olograffa. En todos los casos se cuidará que la olograffa o la escultura sean estéticas y severas. La Constitución de la República tiene una serie de artículos que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes. Una de ellas es el primer párrafo del artículo 1.º; otra, el artículo 2.º; otra el primer párrafo del artículo 25; otra el artículo 28; otra el primer párrafo del artículo 44; otra el primer párrafo del artículo 46; otra el primero, cuarto y quinto párrafos del artículo 48. Destacarlos con cuadros en las paredes de las salas de clase, en los trabajos escritos y en cuadernos de labor para que aparezcan permanentemente ante los ojos de los alumnos, comentarlos con frecuencia, discernir su profundidad

ética y contribuir a la formación de la convivencia civil y alcanzar este sentido de la responsabilidad personal y colectiva, que es la más alta conquista a que aspira la República.

En síntesis interesa al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes recordar a maestros y a Inspectores el nuevo sentido y la nueva misión de la escuela primaria dentro del Estado y como base cultural del Estado que la voluntad nacional ha constituido. Esta misión respondiendo al principio, organización y trabajo a lo que preceptúa el artículo 48 de la Constitución de la República, obliga a maestros nacionales y privados igualmente. Uno y otros habrán de evidenciar al otorgar el certificado de escolaridad, no solo la disposición de los alumnos, sino su propia disposición y, en todo momento, su identificación con el sentido laico de la República y su propósito de servir en los altos y profundos fines que ha venido a cumplir y cumple los destinos de la civilización española. La República se ha inclinado fervorosamente ante la escuela y la escuela tiene el deber de ser útil y fiel al espíritu creador de la República.

¿Dónde encargar impresos?
"La Voz de Soria"

CUENTAS DEL PERDIDO

«Malatesta me llaman mis hermanos
desvirtuando mis habilidades
como tahúr; mas... sus simplicidades
no han de arrancar los naipes de mis manos.

Ellos, haciendo esfuerzos sobrehumanos
en su oficio, no ven utilidades
con que hacer frente a sus necesidades
y son el cebo de ogros inhumanos.

Yo, al contrario; soy libre y no trabajo;
una mediana suerte me hará rico
y si el sino es propicio, poderoso.

¿Que viene adverso? Pues con desparpajo
seguiré a Caco, emularéle en pico,
valor y astucia, y él me hará dichoso.

Goebel Gaimán
Por la copia,
Victoriano SANZ

Relaciones entre el Maestro y el alumno

Jamás la ciencia de la Lógica ha hecho pensar bien a un hombre ni la ciencia de la Ética le ha hecho conducirse honradamente. Todo lo que ambas ciencias pueden hacer se reduce a ayudarnos, encomendarnos o contenernos si razonamos mal o llevamos mala conducta. La ciencia solo traza las líneas dentro de las cuales deben contenerse las reglas del arte y las leyes que el que profesa el Arte no debe infringir.

Determinado genio hará bien lo que deba hacer y conseguirá un éxito tal o cual mientras otro obtendrá el mismo éxito lisonjero por un modo absolutamente diverso; pero ni uno ni otro habrán podido salirse ni aun separarse de aquellas líneas.

La relación entre ambos factores esenciales de la escuela se formó en las mismas escuelas y sigue siendo fruto de la inventiva y observación del uno sobre el otro.

Ante todo debemos desechar toda creencia de hacer del Maestro un segundo padre del niño ya que está es ir contra el orden armónico de la Naturaleza.

Significando padre creador y no pudiendo una cosa ser creada más de una vez, mal podremos aplicar esta denominación al que solo hace su desdoblamiento. Por tanto la damos por mal empleada y pondremos en su lugar la de Artista. Y esta sí que define al Maestro. Su papel en la escuela recuerda al del jardinero en el jardín. Aquel disciplina en el niño las fuerzas vivas de una manera liberal. Este proporciona a las plantas un bello desarrollo, talando las ramas muertas.

Claro está que sin ser el padre ha de hacer las veces de él y otras de hermano mayor o buen amigo, quien con más experiencia que el chiquitín y con ayuda del método tenderá a conducirlo por el camino de la verdad.

En este camino el Mentor tropezará con infinidad de dificultades, las que solo podrá vencer con paciencia y fe infundida por ese espíritu societario con miras a la colectividad.

Y ya en este plano las relaciones entre Maestro y alumno han de aproximarse a las familiares; pero tengamos en cuenta que la escuela ha de ser el paso entre la familia y la Sociedad de modo que debe conocerse la psicología de ambas.

Única manera de poder desembarazar su cometido que no es solamente instrucción, sino formación moral o formar el carácter tan necesario como la instrucción y que juntas atendiendo a la del cuerpo podemos decirnos el aforismo de Juvena (romano) «Men sana in corpore sano» Un alma sana en un cuerpo sano.

Felipa MARTINEZ
San Andrés de Soria

El canto en la Escuela rural

Para ninguna inteligencia medianamente observadora pasará por una novedad la afirmación de que «en los pueblos no se canta» o esta otra muy parecida «rara vez se les oye cantar»; pero no obstante, he de hacerla, para que sirva de preámbulo como merece; porque ella es la base, causa y objetivo de lo que a continuación sigue.

Afortunadamente, todo educador ha gustado—porque todos hemos sido más preferidos de la suerte que estos infelices—de los inagotables bienes sedantes y tonificantes que produce el canto, y esto me alienta enormemente en el cometido pensando pues, únicamente ha de consistir, en poner a vuestra consideración estas dos verdades, segura de que por si solas han de inclinarnos a combatir o a extremar el combate de la primera por la segunda, en favor de los seres que nos han sido confiados.

Habrà quien crea que el canto es una consecuencia del refinamiento y espiritualidad del ser que lo produce; pero caer en el error de ir al primero para conseguir el segundo, habrá que desconocer u olvidar el evidente rendimiento de las fieras ante las armoniosas notas de la música, que ha hecho de ella el arma más poderosa de sus domesticadores o educadores.

¡De cuanto nos puede servir a nosotros—educadores de hombres—el canto! ¡cuanto bien podemos proporcionar a la Humanidad por medio de él!

¡Maestros! Trabajad sin cesar a su favor, con conciencia, que de lo contrario, privareis a los hombres de mañana, de los innumerables bienes que a todos os son concedidos, y sobre todo, vosotras ¡forjadoras de las futuras mujercitas! procurad que en vuestra clase se cante diariamente; más que cantar debiera decir cantarrear, porque es la palabra que mejor refleja mi aspiración (cantar ya se que lo hacemos). Que canturreen, digo, vuestras niñas, como manifestación espontánea de la satisfacción que sienten, confeccionando sus laborcitas o ejercitándose en otros trabajos, preeliminar de los muchos que les esperan en la vida.

Agudizad vuestra mirada, ¡Maestros! haciéndola traspasar el horizonte que hoy limita el campo en que se mueven vuestras alumnas, para colocarlas en el que obligadamente han de ocupar, en un futuro no muy lejano, y no queráis dejarlas indefensas.

Revestirlas en consecuencia con el canto, de ese espíritu de alegría que lleva en sí, y que pulimentan las asperezas de la vida, haciéndola más agradable y atractiva.

Revestirlas, repito, de ese espíritu de alegría, porque es quizá el único que dá por resultado el carácter bondadoso, atrayente, comprensivo, indulgente, etc. que—mirando a ese futuro próximo—junto con la personalidad propia y definida que obtendrán en vuestras alumnas, como

producto de la libertad en que les permitieris mover, ha de ser la mejor garantía de la felicidad familiar, cuya etapa, por ser la más larga y la que más trascendencia ha de tener en la sociedad—como célula vital que es de ella—nos ha de merecer un especial interés.

El canto como elemento educativo

Está ordenado, se cante en nuestras escuelas y así se hace en la totalidad de ella; pero yo me atrevería a afirmar que es muy escaso el número de las que han extraído de este elemento, el jugo de que es susceptible.

Ahondemos el «porque» y «para que» del canto, por que son de tal condición, que cuánto más se ahonda en ellos, tanto más nos descubren.

El canto en el hombre, es el resultado más fiel de la satisfacción física—moral que siente, y tiene en sí, el talismán más poderoso que acrecienta esa misma satisfacción y hace que todos los seres que les rodean la sientan,

Es, podríamos decir, la c'ave de la felicidad humana.

Y no nos merecerá—por la misma razón—un especial estudio é interés ¿De que serviría que consiguiésemos en nuestros alumnos el máximo despertar de sus dotes intelectivos y un perfecto elaborar de esas mismas en atención a la comprensión y secretos de la Naturaleza, si privándolos de esa especie de lubricante «el canto» los condenamos a caminar esta vida continuamente rechinando?

No, no queremos ser causa de esa infelicidad que—no lo olvidéis—lleva en sí una comprensión deficiente.

Comprensión deficiente, porque el ser víctima de ella, carece de la flexibilidad, indispensable para el estudio del fenómeno que se le presenta. Es más, muchos de ellos pasan completamente desapercibidos, porque esa inflexibilidad lleva aparejada una falta de sensibilidad enorme.

Por el contrario, el hombre que canta—ante la satisfacción física—moral que siente—junto con las consiguientes ventajas que se desprenden de lo que acabo de decir, posee el don inapreciable, que anoté al principio, de multiplicar con ello su satisfacción, que por ser equivalente de felicidad, debe ser reclamo de todas nuestras aspiraciones.

Trabajemos en consecuencia, a favor del canto fomentado con ello la felicidad y esa flexibilidad que tantos bienes produce.

Como educadores ha de interesarnos uno sobre todos ellos, y el que según nos enseña la observación y la experiencia tenemos en el canto el mejor eliminador de la «ñoñería» y «boba timidez», obstáculos que con frecuencia tropiezan nuestra labor escolar.

El canto lleva en sí, émulos de expansión que ahogan esos obstáculos y dejan libre el campo a todas las diversas manifestaciones de los niños, sin las cuales no hay crecimiento de labor alguna educativa.

Luisa BÉNITO

BURGO DE OSMA

El lunes 23 de Marzo, ha dado principio en esta villa el proyectado Cursillo de perfeccionamiento para los maestros de la localidad y pueblos limítrofes. He dicho de perfeccionamiento y creo haber dicho mal. Sería más exacto de rectificación y de orientación nueva hacia esas mágicas regiones de las Ciencias Naturales, las que siempre hemos columbrado desde puntos de vista falsos a través de prismas adulterados, y a las que nos hemos dirigido por derroteros extraviados.

Reunidos todos a las cuatro de la tarde en la tétrica escuela de niños dió comienzo la sesión de apertura.

Nuestra digna y estimada Inspectora, señorita María Cruz Gil, organizadora del Cursillo hace la presentación de los que en compañía de ella van a ser alma y vida del mismo don Vicente Valls, Inspector de Primera Enseñanza y Presidente del Patronato de las Misiones Pedagógicas y el señor Gascón, culto Profesor de la Escuela Nacional de Santander.

Que la preparación de los maestros sorianos en la Ciencia Natural ha sido deficientísima, no por culpa de ellos, si no por causas que están en la conciencia de todos; es cosa que no ha podido ocultarse a los ojos avizores de nuestra Inspectora. Llenar ese vacío, reparar en lo posible esa pérdida incalculable, es el objeto del presente Cursillo; por eso versará única y exclusivamente sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales.

Tiene palabras altamente laudatorias para los mencionados señores parangonando al señor Valls con aquellos personajes del Renacimiento ávidos de verdad y de belleza, eternos insatisfechos de cultura, y enamorados de aquella beatífica «luce intellettuale» que diría Dante. En cuanto al señor Gascón, ¡qué queréis queréis que os diga! mi pícaro imaginación, al verle con sus tubos de ensayo, con sus frascos, corchos y especies químicas, le retrotrae también a los tiempos medievales, a los brujos laboratorios de los alquistas que soñaban con la piedra filosofal como los caballeros andantes con sus incógnitas damas, y gracias a la cual asperaban a transmutar el barro en oro, como los traidores convertían en perlas las lágrimas de sus amadas. Si dicho señor logra sembrar en nuestra alma una inquietud y despertar una preocupación habrá hecho algo más meritorio que aquellos pobres ilusos.

El señor Valls, cuyo mejor elogio será decir que es hijo espiritual del inmortal maestro Cossío, explica el verdadero concepto de estos Cursillos tal como los ha ideado el Patronato que deben ser con pocos maestros y con pocas materias. Todo lo contrario de lo que fueron los que empezaron a celebrarse en el 32, que consistían en reunirse muchos maestros

en el teatro de una capital, donde iban varios conferenciantes a exhibirse y lucirse ante una concurrencia que se preocupaba más del flirteo que de escuchar sus espectaculares actuaciones. Estos son más «hútiles», más prácticos y de seguro más fructuosos. Se desarrollarán en un ambiente de pura convivencia fraternal.

La nota de «prácticos» será la más característica de estos Cursillos y ambos señores coinciden en que el secreto de estas disciplinas está en que el maestro se «preocupe» por plantearse sus problemas primero, y después por darles una modesta solución personal. El material es una cosa baladí, ya que el maestro puede procurárselo sin gastos o con leves dispendios.

Que el material no es lo principal, sino algo inerte que aguarda el soplo de la vida que ha de infundirle el maestro, lo he oído muchas veces. Que no interesan los fines, sino los medios lo han dogmatizado ya los pontífices de la Pedagogía. Que no debe preocuparnos la posada sino el camino, lo dijo también Cossío. Ahora bien; cierto que el maestro debe comprar alambre, tubos de vidrio, corcho, etc., para construir una bomba, por ejemplo; pero nunca comprará la bomba ya fabricada. Los que compran raros artefactos no «vulgarizan» la ciencia, pues el aparato de la industria perfectamente construido y que el maestro nunca desarma por temor de que se rompa el niño lo rodeó de cierto «misterio», cosa altamente perjudicial.

Pero yo tengo que declarar aquí algo que quisiera escuchasen las altas jerarquías del Magisterio, y es que el maestro no se gastará cinco céntimos en material, ni puede hacerlo tampoco, mientras tenga que dejar de tomar café el día veinte de cada mes por no permitirle sus precarios recursos económicos.

Primum vivere, deinde philosophare.

Cirilo MUÑOZ

Un libro que no debe faltar en ninguna Escuela

Selección de verso y prosa para niños

Autor Rubén Darío
Con notas biográficas y un prólogo dedicado al Magisterio de España

Magníficamente encuadernado en tela.
Precio 4 pesetas a reembolso 4,50
Pedidos a KIOSKO DEL LIBRO CANALEJAS 37 Y 39 SORIA

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expediente de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Sesena (Sucesor de García Zornoza y Amezua).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

TIEMPOS NUEVOS

— 0 —

¿Escuelas nuevas con materiales viejos?

Por David Ranz Lafuente

Una escuela nueva, ¿es un edificio flamante recién construido y con materiales recién salidos de la fábrica?

En el sentido cronológico puede ser, pero el tiempo no dá en este aspecto, medida a la novedad. Pueden levantarse escuelas en el siglo en que vivimos, lo mismo que en la Edad Media y pueden edificarle magníficos grupos escolares, con materiales viejos, si van acompañados del nuevo concepto moderno que los tiempos nos han traído. Com piedras de edificios viejos y con materiales de deshecho se podrá realizar la obra de una escuela nueva si, como decimos, se alza como una expresión de la nueva idea, de una escuela. Cualquier arquitecto podrá tomar un plano moderno si tiene noción de lo que debe ser «una nueva escuela» y cualquier arquitecto podrá levantar el edificio aun con materiales viejos.

Una escuela nueva en el sentido del tiempo y con elementos «nuevecitos» cerrada a todas exigencias de la moderna Pedagogía será un vetusto edificio, mas viejo que el tiempo transcurrido desde que empezamos a contar nuestra historia.

Lo nuevo y lo renovador, nos lo dá la idea, que es, en síntesis la expresión de un avance en la civilización. Por eso los clásicos superviven como cosa nueva, a través del tiempo, y por esa las ideas de los filósofos se alzan como luminarias de civilización, y viven losanas a través de los siglos.

Las verdades sentadas por Rousseau en su «Emilio» y las prácticas realizadas por Pestalozz, viven latentes todavía en el mundo pedagógico de actualidad.

Arquímides sentó más verdades físicas por nadie superadas. Por eso no naufraga el clásico, aunque la ciencia progresa.

Por eso el concepto moderno de la escuela viene empujando por unos avances pedagógicos, nacidos de las exigencias que sobre la escuela se tiene. Esto en cuanto al aparato externo de las condiciones higiénicas que se han establecido respecto de edificio escuela: luz, ventilación, higiene, etc. etc.

Se podrá tener un lugar que esté a tono con estas exigencias pedagógicas, pero lo más interesante y lo más trascendente de la labor, reside en el espíritu que ha de animar la clase. Está en el Maestro. Está en nosotros.

Y sobre este problema hondo, vivo y real de la escuela española de nuestros días, debe existir un celo por parte del Gobierno. Si un Estado laico pretende mantener la pureza de sus principios, debe exigir la vigilancia en las escuelas públicas y privadas y no consentir que sobre el fermento renovador del espíritu

escolar, honda y sentidamente laico, unos espíritus viejos en algunos casos, vayan matando el embrión del laicismo dentro de un régimen que tantos héroes ha tenido en el Magisterio Nacional.

El laicismo y las nuevas orientaciones pedagógicas de confraternidad universal, el concepto de la moral de los alumnos y el de la ciudadanía y humanidad, deben inspirarse dentro de los propios Maestros. Y el que no se sienta con ánimo de emprender tal labor, que abandone su profesión y el que por circunstancias de orden económico no pueda hacerlo, que haga el propósito de la enmienda y se entregue a su labor pensando en la responsabilidad que contrae y pensando en que una generación futura, que hoy llena las escuelas, no puede sujetarse al concepto que nosotros tengamos del mundo y de vida.

La función educativa tiene por sí sola una personalidad independiente aislada de la pasión, del odio y del egocentrismo de los maestros, que en las horas actuales, (horas de enorme responsabilidad) pesan sobre nosotros, como ejecutores de una civilización nueva, o mejor traidores a un impulso renovador y humano, liberal y tolerante.

La escuela nueva la ha de hacer el maestro. La escuela nueva ha de ser «nueva» y el maestro ha de circular su labor sobre los principios establecidos por la República.

Yo sé que estoy escomulgado por la mayoría de los maestros que tienen un concepto de la vida vinculado por una fe religiosa; pero tengo la confianza de saber, que siempre han de ser acatadores a la disciplina escolar de la escuela nacional pública y única.

La nueva escuela necesita nuevos conceptos y nuevas creencias para quererla y servirla con alegría y eficacia. Mal podrá servirla quien no la quiera y mal podrá realizar una labor, quien esté separado por tendencias distintas.

¿Escuelas nuevas con espíritus viejos? Eso es lo que no puede ser y lo que no debería ser. Mientras tanto, pensemos en vigilarla, no como un medio de vida para nosotros, sino como un medio de liberar el alma y de pulir unos cerebros que han de regir en el futuro, nuestros propios destinos.

Correspondencia

F G Almazán. Presentado expediente.
B G Piquera de San Esteban T G Fuencaliente del Burgo. Contestadas cartas.
B Z Marazovel G G Alameda A A Burgos. Reintegradas y presentadas hojas.
R O Caravantes C O Borobia. Recibidos.
L E Abión J E Aldeacardo F A Miño de San Esteban. Contestadas cartas.
J M P San Andres de Soria. Presentadas.
F Almazán. Presentados y reintegrados.
E las M Osona. Se hará como indica.
A S Santa Cecilia; J S Valdeprano; G del C Ventosa. Presentadas hojas.
M C G Arcos de Jalón. Presentadas copias.
F B Maján. Presentados estados de enseñanza.
F M Ll Orillares; C G Abanco; F G Iruecha; M N Ventosa de San Pedro; C V Gallinero; D A Quintanas de Gormaz; P G Espeja de San Marcelino; B M Fuentelmonge; C L Alcubilla de Avellaneda; B M La Hinojosa; M del P M Espejón; S C Fuentelmonge; A C Fuentelmonge. Se les escribe.

NOTICIAS

VACACIONES.—Como hasta la hora de cerrar este número no se ha dispuesto por la autoridad competente cosa distinta, las vacaciones de primavera comenzarán el día 5 del actual terminando el día 12.

—c—

ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.—En las vacantes ocurridas en el mes de febrero pasado los últimos ascendidos en maestros son: A 9.000 pesetas el número 62, señor Pedreira; a 8.000 el 363, señor Jalón; a 7.000 el 896, señor Naval; a 6.000 el 1 687, señor Rodríguez; a 5.000 el 3.282, señor Suñer y a 4.000 el 13.116, señor Prieto.

En maestras, a 7.000 pesetas la número 903, señora Gómez; a 6.000 la 1.727, señora Riofrío; a 5.000 la 3.306, señora Rodríguez y a 4.000 la 11.740, señora Cruz.

—c—

CAMPO AGRICOLA ESCOLAR.—Se manda abonar al Director de Campo escolar Agrícola de Valdecalvillo la cantidad de 250 pesetas, cuarta parte de la asignación de 1.000 pesetas anuales que para gastos de los campos escolares agrícolas conceden las disposiciones vigentes.

—o—

Autorización para residir en localidad distinta de aquella en que se tiene la escuela.—Por la Dirección general de Primera enseñanza se autoriza a los maestros don Vicente Altbert y doña Ernestina Escolar, maestros de Benisoda-Ajorfi agregados del Albaida, para residir en esta última población.

Motivos no proporcionales, el Ayuntamiento casa-habitación en dicho agregado y distar un kilómetro de la capitalidad del Municipio.

—o—

Una disposición interesante.—Se está estudiando con objeto de no lesionar derecho alguno, la forma de determinar la situación escalafonal que han de ocupar los maestros del grado profesional.

Se quiere evitar la serie de pleitos que hay por tal motivo entre los maestros del plan vigente de Escuelas Normales y los maestros de la octava categoría.

—c—

CONCURSO PARA PROVEER CINCO PLAZAS DE MAESTRAS CON UNA GRATIFICACION ESPECIAL DE TRES MIL PESETAS.—El Ayuntamiento de Madrid va a anunciar un concurso entre Maestras nacionales, cada una de las cuales tendrá una gratificación de 3.000 p.

J A A Neguillas; C M P Lang; M Y Marazovel; G G La Alameda; Contestadas cartas.

P C Villarjo. Se le remiten impresos.
J M M. Puebla de Eca; C R. Cueva de Agreda. Remitidas licencias.

R P. La Rebolla; M r. Muriel Viejo. L N. Suellacabras; N N R. Cantalucia; E S; Montenegro de Cameros; P N. Valdanzuelo; L M. Bellestar de Flumen; M del C. Valladolid; A de L. Arganza; N P. Madrid; P C. Villar del Río; J A L. Valdesvellano Uceró; J P Alcubilla de las Peñas M P A Santa Cruz del Grió A L Blocona J B Brias M P Lorrailba del Moral L las H Osona H R Chércoles T P C Madre J M M Puebla de Eca C R Cueva de Agreda. Remitidas licencias.

Suscripción para el rald Soria - Buenos Aires

Cantidad con la que han contribuido los niños y maestros de las escuelas siguientes:

	Ptas
Patrocinio Royo, Olvega..	2,50
Emilia Blasco, id..	2,50
Antonia Navarro, id..	2,50
Eloisa Reglero, id..	2,50
Pilar A'vo, id..	2,50
Estanislao Moñux, id..	2,50
Julián de Marco	3,00
Iburbio González, id..	3,00
Niños de las Escuelas de Borigas de Perales	5,00
Alejandra Llorente, Fuente-cantales.	5,00
Pedro M. Modrego, Alaló.	5,00
Niños y maestro, Aldealices	5,85
Carlos Díez, Aldealatiente	5,00
Niños y maestro, Alconaba	5,55
San Andrés de Soria, maestro y niños.	5,20
Cabrejas del Pinar, niñas	5,00
Osona, niños y maestro	5,00
Quintanas de Gormaz, maestro, maestra, niños y niñas	6,75
San Esteban de Gormaz, maestros, maestras, niños y niñas	20,15
Cándido Ruiz, Miño de Medinaceli y niños	5,35
Ecequiel Carro Velasco	2,00
TOTAL	101,85

set s, para cubrir cinco plazas del Colegio Municipal «Antonio Solís» de Alcalá de Henares.

Estas Maestras han de vivir en régimen de internado en dicho Colegio.

—o—

LA ASAMBLEA DE LA NACIONAL —Como el día 12 de abril han de celebrarse las elecciones municipales, y algunos compañeros no podrán asistir a la Asamblea en los días ya fijados, se retrasa la reunión previa hasta el 14 de abril, a las cinco de la tarde en el domicilio social (Eduardo Dato, 11), y a las demás sesiones los días 15, 16, 17, 18, en el lugar que oportunamente comunicaremos.

El Director general autoriza a los Maestros para que asistan, y la Compañía de M. Z. A. concederá nuevas tarjetas de rebaja, pues las enviadas a los representantes, ya no son valederas.

—c—

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Los alumnos libres que tengan hechos estudios de Bachillerato y deseen examinarse en la próxima convocatoria de junio, podrán hacer sus matrículas durante el mes actual, advirtiéndoles que deberán acomodarse a las disposiciones vigentes sobre prelación e incompatibilidad de asignaturas, a fin de evitarles gastos inútiles de los cuales serán exclusivamente responsables.

Igualmente queda abierta la matrícula para el examen de ingreso.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 ptas.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 ptas.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por detrás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Los grandes caracteres»: Caromagno, Almagor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 ptas. = Docena de cuadernos, 13,50 ptas. (ejemplar de muestra, 0,75 ptas.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. Precio 3 pesetas ejemplar.

Volumen VIII. «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmio Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad, física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25, y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritos por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas. 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pags al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82
RECIBOS DE ADULTOS			
Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emfios	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir